



COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL – CREE
INFORME SEMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.

Fecha:

10 de Julio de 2024

índice

| | |
|---------------------------------|----|
| índice..... | 2 |
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Objetivos..... | 3 |
| 3. Actividades realizadas | 4 |
| 4. Resultados | 10 |
| 5. Conclusiones..... | 10 |
| 6. Recomendaciones | 11 |
| 7. Anexos | 11 |

1. Introducción

En cumplimiento de la función administrativa de emitir normas generales de fiscalización interna y externa, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ha emitido el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y cuyas disposiciones son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos a los que se refiere el artículo 5 de la Ley orgánica del TSC.

Se realiza el informe anual de las actividades de los productos referentes al Control Interno Institucional de la Comisión reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como procesos permanentes y continuos realizados por las direcciones y sus colaboradores, con el propósito de velar por la prevención de infracciones a las leyes y la ética.

El Control Interno Institucional consta de cinco componentes integrados; estos son: Entorno de control, Evaluación de los riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión.

2. Objetivos

Los objetivos para realizar las actividades o productos alcanzados del Control Interno Institucional son los que facilitan el logro de los objetivos nacionales e institucionales con ética, eficiencia y transparencia, asimismo establecer las condiciones mínimas de calidad que debe reunir los productos finales del COCOIN-CREE.

Asegurar la uniformidad en el diseño y aplicación de los controles internos por parte de las máximas autoridades, directivos y servidores públicos, previniendo actos de corrupción o identificándolos mediante el diseño e implementación de controles internos que mitiguen los riesgos de errores e irregularidades, con énfasis en los procesos o áreas de mayor exposición al fraude.

3. Actividades realizadas

| Producto de Control Interno del que se reportan las actividades | Actividades Realizadas | Fecha de la actividad | Actividad Realizada por: | Evidencia que se adjunta del producto |
|---|---|-----------------------|--------------------------------|---|
| Acta de compromiso para la implementación del MARCI | Cumplimiento del Marco Rector Institucional del Control Interno | 09 de febrero de 2024 | Máxima Autoridad Institucional | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf |
| Acta de juramentación COCOIN-CREE | Juramentación de los miembros del Comité de Control Interno Institucional | 09 de febrero de 2024 | Máxima Autoridad Institucional | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf |
| Reglamento Interno COCOIN-CREE | Normas y procedimientos para la organización y función del COCOIN | 09 de febrero de 2024 | COCOIN-CREE | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Reglamento-COCOIN-CREE-2024.pdf |

| Producto de Control Interno del que se reportan las actividades | Actividades Realizadas | Fecha de la actividad | Actividad Realizada por: | Evidencia que se adjunta del producto |
|---|---|------------------------------|--------------------------|---|
| Plan Anual de Trabajo COCOIN-CREE | Planificación de la realización de los productos COCOIN-CREE | 09 de febrero de 2024 | COCOIN-CREE | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-anual-de-trabajo-COCOIN_CREE2024.pdf |
| Ficha de Indicador | Elaboración de informes de cumplimiento con los indicadores establecidos. | 09 de febrero de 2024 | DPDI | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Ficha-de-Indicador.pdf |
| Plan de necesidades del personal | Contar con el personal necesario en las fechas requeridas, para que la institución, sus unidades administrativas y procesos, realicen sus actividades satisfactoriamente. | 09 de febrero de 2024 | Talento Humano | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-de-necesidades-del-personal-CREE2024.pdf |
| Plan anual de capacitaciones | Planificación de capacitaciones por direcciones del personal de la CREE | 09 de febrero de 2024 | Talento Humano | Plan anual de capacitaciones PCREE2024.pdf |

| Producto de Control Interno del que se reportan las actividades | Actividades Realizadas | Fecha de la actividad | Actividad Realizada por: | Evidencia que se adjunta del producto |
|---|---|------------------------------|--|--|
| Plan anual de vacaciones | Planificación de vacaciones por direcciones del personal de la CREE | 09 de febrero de 2024 | Talento Humano | Plan anual de vacaciones PCREE2024.pdf |
| Registro de Cauciones y Fianzas | Elaboración y actualización del registro de cauciones y fianzas de los servidores públicos que por la naturaleza de su cargo deben cumplir con este requisito | 09 de febrero de 2024 | Financiero Administrativo | Registro de Cauciones y Fianzas ANEXO 37 PREGUNTA 56 1.PDF |
| Visita de mejora continua I: Planificación en toda la organización. | Prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y asegurar la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia. | 13 de febrero de 2024 | UPEG – Dirección Financiera Administrativa | Circular STLCC-ONADICI No. 011-02-2024 visita de mejora continua I (002).pdf |
| Plan anual de rotación de personal | Facilitar las sustituciones y la identificación de posibles errores o irregularidades | 11 de marzo de 2024 | Talento Humano | Rotación de Personal 2024-CREE.pdf |

| Producto de Control Interno del que se reportan las actividades | Actividades Realizadas | Fecha de la actividad | Actividad Realizada por: | Evidencia que se adjunta del producto |
|---|--|----------------------------|--|--|
| Plan anual de viáticos y gastos de viaje | Elaboración de las políticas de viáticos y gastos de viaje con sus reglas y procedimientos para otorgar y liquidar viáticos, otros gastos de viaje y gastos de representación dentro y fuera del país. | 13 de marzo, 2024 | Financiero Administrativo | PINFSEM Plan Anual de Viaticos 2024 CREE.pdf PINFSEMEST Acuerdo-CREE-27-2022-Normas-de-Personal-y-Politica-de-Viaticos-completo-con-anexos-GS-JM-LD (1).pdf |
| Plan de mantenimiento de equipo | Elaboración de los procedimientos para los bienes con el fin de garantizar un rendimiento óptimo y prolongar la vida útil del equipo. | Marzo, 2024 | Unidad de Innovación y Tecnología | PINFORMESEMESTRAL Plan de Mantenimiento de BIENES 2024.pdf PINFORMESEMESTRAL Plan Mantenimiento Vehiculo 2024.pdf |
| Plan de Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) | Identificación, planificación y análisis de la aplicación de las tecnologías de la información en la CREE | 13 de marzo de 2024 | Unidad de Innovación y Tecnología | Anexo-32-Plan-Estratégico-de-Tecnologías-de-la-Información-y-Comunicaciones-TIC (1) (1).pdf |
| Plan de Comunicaciones | Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independiente | 13 de marzo de 2024 | Dirección de Comunicaciones | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Plan-de-comunicaciones-2024.pdf |

| Producto de Control Interno del que se reportan las actividades | Actividades Realizadas | Fecha de la actividad | Actividad Realizada por: | Evidencia que se adjunta del producto |
|---|---|----------------------------|-----------------------------------|---|
| Registro y control de garantías | Informar el tipo y cobertura de las garantías entregadas por contratistas u otros vinculados con la institución. | Marzo, 2024 | Financiero Administrativo | REGISTRO CONTROL DE GARANTIAS MARZO 2024 3.pdf |
| Copia del Documento de Creación del Comité de Probidad y Ética | Promover una cultura de probidad y ética al interior de la Comisión Reguladora de Energía eléctrica | 27 de marzo de 2024 | Comité de Probidad y Ética | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Creaci%C3%B3n-Comit%C3%A9-de-Probidad-y-%C3%89tica-CREE-2023.pdf |
| Instructivo y Metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento | Dar a conocer el procedimiento para la exposición de una denuncia por parte de un colaborador, y posteriormente recoger e investigar la misma por el Comité de Probidad y Ética de la Comisión Reguladora de Energía eléctrica. | 27 de marzo de 2024 | Comité de Probidad y Ética | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/INSTRUCIVO-Y-METODOLOGIA-PARA-EL-TRATAMIENTO-DE-DENUNCIAS-CREE-3.pdf |

| Producto de Control Interno del que se reportan las actividades | Actividades Realizadas | Fecha de la actividad | Actividad Realizada por: | Evidencia que se adjunta del producto |
|---|---|-----------------------|---------------------------|---|
| Boletín de promoción del Control Interno Institucional I | Muestra las actividades realizadas en el primer trimestre por el Comité de Control Interno Institucional | 10 de abril de 2024 | Comunicaciones | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/COCOIN-Bolet%C3%8Dn-Informativo-1ER-TRIMESTRE.pdf |
| Informe de cumplimiento de la planificación institucional | Informar de manera oportuna el avance sobre el cumplimiento de las metas contenidas en los planes de la institución. | 10 de abril de 2024 | DPDI | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Informe-de-cumplimiento-Anexo-35.pdf |
| Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones | Implementar las recomendaciones para mejorar el control interno institucional mediante la aplicación de acciones correctivas identificadas en el seguimiento de las recomendaciones | 25 de abril de 2024 | COCOIN-CREE | Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones I trimestre 2024.pdf |
| Visita de Mejora Continua II Compras y Contrataciones | Prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y asegurar la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia. | 25 de junio, 2024 | Financiero Administrativo | Oficio No. STLCC-ONADICI-1351-06-2024 Respuesta al Oficio CREE-216-2024 R12062024.pdf |

| Producto de Control Interno del que se reportan las actividades | Actividades Realizadas | Fecha de la actividad | Actividad Realizada por: | Evidencia que se adjunta del producto |
|---|---|-----------------------|--------------------------|---|
| Informe de Autoevaluación del control interno institucional | Conocer el funcionamiento de los componentes, principios y normas del control interno | 28 de junio de 2024 | COCOIN-CREE | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Anexo-56-Contenido-del-Informe-de-Autoevaluaci%C3%B3n-del-Control-Interno-Institucional.pdf |
| Acta de comunicación de los resultados de la Autoevaluación | Confirmación de las causas que originaron los hechos que se comentan en el informe | 28 de junio de 2024 | COCOIN-CREE | https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Anexo-55-Acta-de-Comunicaci%C3%B3n-de-resultados-de-la-autoevaluaci%C3%B3n-del-control-interno.pdf |

4. Resultados

Cada uno de los productos elaborados, son una muestra de la buena organización y el trabajo en equipo de los colaboradores que conforman la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE); el Comité de Control Interno Institucional por medio de la Máxima Autoridad Institucional y cada uno de los Directivos, quienes transmiten a sus colaboradores el compromiso de apoyar con eficiencia la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), promoviendo valores como la ética, la eficiencia, la eficacia, la economía, el cuidado del ambiente, el buen uso de los recursos públicos y la transparencia a fin de prevenir e identificar irregularidades y actos de corrupción.

5. Conclusiones

El Comité de Control Interno Institucional asiste a cada uno de los servidores públicos a través del cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, así como la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).

El Comité de Control Interno Institucional seguirá promoviendo la organización y planificación eficiente en cada una de las actividades a desarrollar en el transcurso del año, esforzándose en cumplir con cada uno de los objetivos de la institución, cumpliendo además con las

recomendaciones por parte de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI).

6. Recomendaciones

De acuerdo con los hallazgos obtenidos en el informe de Contenido del Informe de Autoevaluación del Control Interno Institucional anexo 56, se recomienda que se continúe realizando este tipo de autoevaluaciones para lograr las metas establecidas por parte de ONADICI, así como dar seguimiento a las fechas de ejecución de la recomendación y cumplimiento a los hallazgos de los componentes de Entorno de Control, Evaluación de los Riesgos, Actividades de Control e Información y Comunicación. Para alcanzar la eficiencia en los procesos de control interno institucional de los recursos públicos.

7. Anexos

Fotografías, listas de asistencias, agendas, oficios, etc... en el orden correspondiente a las actividades realizadas.



[Acta de Juramentación CPE 3.pdf](#)
Juramentación Comité Probidad y Ética



<https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acta-de-juramentaci%C3%B3n-y-acta-de-compromiso-COCOIN-CREE-2024.pdf>

*Lectura del Acta de Compromiso MARCI, 2024 y
Juramentación Miembros COCOIN CREE.
2 de febrero, 2024*



<https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/COCOIN-Bolet%C3%8Dn-Informativo-1ER-TRIMESTRE.pdf>

Boletín informativo I Trimestre Abril, 2024



*Capacitación Cuestionario de autoevaluación COCOIN-CREE- ONADICI.
20 de Mayo, 2024*



*Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública:
"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
Martes 18 de junio 2024*



*"Visita de mejora continua II" Compras y Contrataciones por parte de ONADICI
25 de Junio, 2024*

Lista de Asistencia



| | |
|---|---|
| Asunto: Reunión Extraordinaria 004 | Lugar: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) |
| Fecha: lunes 20 de mayo de 2024 | Hora Inicio: 09:00 am Hora Fin: 11:00 am |

| No. | Nombre | Institución | Cargo | Correo electrónico | Teléfono Móvil | Firma |
|-----|-----------------------|-------------|--------------------------------|------------------------|----------------|-------|
| 1 | Lilia Rosario Mejía | CREE | Analista I.P.E | | | |
| 2 | Roberto Quiroz | STI/CC/CC | analista C.I | roberto.rosario@sti.hn | 97529503 | |
| 3 | Hada Muñoz M | CREE | Oficial T.L | hada.munoz17@gmail.com | | |
| 4 | Angela Arguine | CREE | Secretaria Gral | angela@cree.gob.hn | | |
| 5 | Cindy Lopez | CREE | Administrativa | clopez@cree.gob.hn | | |
| 6 | Cynthia Yushon | CREE | Analista de Incentivos | cushon@cree.gob.hn | | |
| 7 | Alexander Gutierrez | CREE | Ayudante | agutierrez@cree.gob.hn | | |
| 8 | Carlos Malinero | CREE | Oficial Jurídico | cmalinero@gob.hn | | |
| 9 | Roxa L. López S | CREE | Jefe Planificación | rlopez@cree.gob.hn | | |
| 10 | José Miguel del Real | CREE | Analista Planificación | jdelreal@cree.gob.hn | | |
| 11 | Ana Gómez | CREE | Analista Admón | agomez@cree.gob.hn | | |
| 12 | Marcio Zúñiga | CREE | Técnico en Adquisiciones | mzuniga@cree.gob.hn | | |
| 13 | Virgilio Caballero A. | CREE | Técnico en Soporte Informático | vcaballero@cree.gob.hn | | |

www.cree.gob.hn

Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio Interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Lista de Asistencia



| | |
|---|---|
| Asunto: Reunión Extraordinaria 004 | Lugar: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) |
| Fecha: lunes 20 de mayo de 2024 | Hora Inicio: 09:00 am Hora Fin: 11:00 am |

| No. | Nombre | Institución | Cargo | Correo electrónico | Teléfono Móvil | Firma |
|-----|-------------------|-------------|-----------------|-----------------------|----------------|---------|
| 1 | Francisco Caseros | CREE | Presidente CREE | fcaseros@cree.gob.hn | | |
| 2 | Claudia Hercegal | CREE | Talento Humano | chercegal@cree.gob.hn | | |
| 3 | José Martínez | CREE | A / I | jmartinez@cree.gob.hn | | |
| 4 | Amy Valladares | | | | | Virtual |
| 5 | Laura Flores | | | | | Virtual |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |

www.cree.gob.hn

Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio Interamericana, 1er nivel, Tegucigalpa HN.

Lista de Asistencia



| | | | |
|----------------|----------------------------|---------------------|---|
| Asunto: | Reunión Extraordinaria 006 | Lugar: | Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) |
| Fecha: | martes 25 de junio de 2024 | Hora Inicio: | 09:00 am |
| | | Hora Fin: | 10:00 am |

| No. | Nombre | Institución | Cargo | Correo electrónico | Teléfono Móvil | Firma |
|-----|----------------------------|-------------|------------------------------------|-----------------------|----------------|----------|
| 1 | Kilia Rosario Mejía Fariña | CREE | Analista Inf. Pública | lmejia@cree.gob.hn | 3214-4037 | |
| 2 | Dayana Guzmán Mejía Pá | STLCC | Analista de C-I | dmeyia@onadi.gob.hn | 3187-980 | |
| 3 | Andy Maribey López | CREE | Directora Ejecutiva Administrativa | clopez@cree.gob.hn | 9862-5254 | |
| 4 | María José Torres | CREE | Jefe Servicios Generales | mtorres@cree.gob.hn | 32175180 | |
| 5 | Marcos Alcántara Z. | CREE | Técnico en Adquisiciones | mzuniger@cree.gob.hn | | |
| 6 | Milson Humberto S.P | CREE | Oficial Administrativo | msalgado@cree.gob.hn | 8761-701 | Milson.S |
| 7 | Regina López | CREE | Jefe de Adquisiciones | alopez@cree.gob.hn | 9892-3976 | |
| 8 | Yarissa García | CREE | Oficial de Bienes | ygarcia@cree.gob.hn | 9785-7270 | |
| 9 | Carlos Molinero | CREE | Oficial Jurídico | cmolinero@cree.gob.hn | 3216-3794 | |
| 10 | Anny Valladares | | | | | |
| 11 | Laura Flores | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |

Tegucigalpa M.D.C., 06 de mayo de 2024
Oficio No. STLCC-ONADICI-036-05-2024

Abogado
Rafael Virgilio Padilla
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
Su Despacho.



Distinguido Comisionado Presidente:

Desearé saludos cordiales y éxitos en sus labores.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), respetuosamente tiene a bien comunicarle que hemos iniciado el proceso de Capacitación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) según el Plan Anual para la Implementación del MARCI, Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento con el inciso 20 que refiere "Capacitación del MARCI a nivel de toda la institución." En virtud de lo expuesto, la División de Desarrollo, Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina, ha programado desarrollar el proceso de capacitación con todos los servidores públicos de su institución de acuerdo con el siguiente calendario:

| FECHA | HORARIO | DIRIGIDO A | CUPOS* |
|----------------------------|---------------------|--------------------------------|--------|
| Jueves, 09 de mayo de 2024 | 10:00 a.m.-12:00 m. | Servidores públicos en general | 20 |

*Cupos requeridos para la jornada de capacitación programada para el mes de mayo y de los que se requiere su participación.

OBJETIVO

Mejorar la calidad del control interno de las instituciones del sector público, con la participación de servidores públicos, con el propósito de que conozcan los componentes, principios y normas de control interno que establece el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), para que faciliten su implementación y la prestación de servicios públicos con ética, eficiencia, cuidado del ambiente y transparencia.

ALCANCE

La capacitación del MARCI se impartirá a los servidores públicos de las entidades a las que se refiere el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para lo cual se requerirá el liderazgo y supervisión de sus autoridades y directivos.

Tel: 2269-0300 Ext. 1301
@onadicihn / @stlcc
onadici.gob.hn

División: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminoles, CA-6, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Plan de Capacitación del MARCI, se recomienda lo siguiente:

1. El compromiso de las Máximas Autoridades Institucionales/Ejecutivas en el proceso de capacitación.
2. La Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente de cada institución, coordinará a lo interno para que los servidores públicos participen según el número de cupos sugeridos.
3. Los servidores que participen en esta jornada de capacitación, deben haber recibido la Socialización del MARCI y el Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas.
4. La participación de los servidores públicos es indispensable para el desarrollo del Plan de Capacitación del MARCI.

REQUISITOS MÍNIMOS:

MODALIDAD PRESENCIAL:

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponer de un espacio físico o salón de reuniones acondicionado para el número de personas que se incluyan en la programación.
- Disponibilidad de equipo de proyección.

MODALIDAD VIRTUAL: (Vía plataforma MICROSOFT TEAMS)

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, tablet o celular) con acceso a internet.

La confirmación para cualquiera de las modalidades descritas anteriormente deberá de realizarse a más tardar 3 días después de recibida esta notificación, por medio de correo electrónico dirigido a la Dirección de ONADICI direccion@onadici.gob.hn con copia al Lic. Jaime Antonio Colindres, Analista de Control Interno jcolindres@onadici.gob.hn como enlaces para gestionar el desarrollo de la capacitación.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente.

Me suscribo de usted.

Msc. Ericka Arely Suarez Bonilla
Directora ONADICI

© Abg. Sergio Villalón Cordero Díaz, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
© Coordinador(a) del Control Interno Institucional (COOCCI) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
© Lic. Francis María Yanesa Rodríguez Espinoza, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Técnica de Control Interno (ONADICI)
© Analista de Control Interno: Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI/STLCC)
© Analista Institucional ONADICI

Tel: 2269-0300 Ext. 1301
@onadicihn / @stlcc
onadici.gob.hn

División: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminoles, CA-6, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Abogado
Rafael Virgilio Padilla
Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
Su Oficina.

Distinguido Comisionado Presidente:

Desoándole saludos cordiales y éxitos en sus labores.

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); respetuosamente tiene a bien comunicarle que hemos iniciado el proceso de Socialización del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y el proceso de Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas a nivel de toda la institución según el Plan Anual para la Implementación del MARCI, Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento con el inciso 18 que refiere "Socialización del MARCI a nivel de toda la institución." y el inciso 19 que refiere "Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas a nivel de toda la institución".

En virtud de lo expuesto, la División de Desarrollo, Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina, ha programado desarrollar el proceso de socialización y sensibilización con todos los servidores públicos de su institución de acuerdo con el siguiente calendario:

| FECHA | HORARIO | DIRIGIDO A | CUPOS* |
|----------------------------|---------------------|--------------------------------|--------|
| Martes, 28 de mayo de 2024 | 10:00 a.m.-12:00 m. | Servidores públicos en general | 20 |

*Cupos requeridos para la jornada de socialización y sensibilización programada para el mes de mayo y de los que se requiere su participación.

OBJETIVO

Mejorar la calidad del control interno de las instituciones del sector público, con la participación de servidores públicos, con el propósito de que conozcan los componentes, principios y normas de control interno que establece el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), para que faciliten su implementación y la prestación de servicios públicos con ética, eficiencia, cuidado del ambiente y transparencia.



Tel: 2209-0300 Ext. 1701
@onadicihn / @stlcchn
onadici.gob.hn
onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Bulevard Puercas Armadas costado Chamizal, CA-9, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

ALCANCE

La socialización del MARCI y la Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas, se impartirá a los servidores públicos de las entidades a las que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para lo cual se requerirá el liderazgo y supervisión de sus autoridades y directivos.

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Plan de Socialización del MARCI y Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas se recomienda lo siguiente:

1. El compromiso de las Máximas Autoridades Institucionales/Ejecutivas en el proceso de capacitación.
2. La Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente de cada Institución, coordinará a lo interno para que los servidores públicos que aún no han recibido la Socialización del MARCI y la Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas, participen según el número de cupos sugeridos.
3. La participación de los servidores públicos es indispensable para el desarrollo del Plan de Socialización del MARCI y la Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas.

MOBILIDAD VIRTUAL: (Via plataforma MICROSOFT TEAMS)

- Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de 2 horas.
- Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, tablet o celular) con acceso a internet.

La confirmación para cualquiera de las modalidades descritas anteriormente deberá de realizarla a más tardar 3 días después de recibida esta notificación, por medio de correo electrónico dirigido a la Dirección de ONADICI direccion@onadici.gob.hn con copia al Lic. Jaime Antonio Colindres, Analista de Control Interno jcolindres@onadici.gob.hn como enlaces para gestionar el desarrollo de la capacitación.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Me suscribo de usted.

Msc. Ericka Arely Nuzo Bonilla
Directora ONADICI

- 1. Alq. Sergio Vladimir Cuello Díaz, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- 2. Coordinador(a) del Comité de Control Interno Institucional (COCCI) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
- 3. Lic. Francis María Valenzuela Zapata, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Técnica de Control Interno (ONADICI)
- 4. Analista de Control Interno, Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)-STLCC
- 5. Archivo Institucional (ONADICI)

Tel: 2209-0300 Ext. 1701
@onadicihn / @stlcchn
onadici.gob.hn
onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Bulevard Puercas Armadas costado Chamizal, CA-9, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Agenda COCOIN-CREE



| | | | | | |
|---------------------------------|--|---------------------|----------|------------------|----------|
| Asunto: | Reunión Extraordinaria 004 | | | | |
| Fecha: | lunes 20 de mayo de 2024 | Hora Inicio: | 09:00 am | Hora Fin: | 10:00 am |
| Puntos de Agenda: | • Capacitación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) | | | | |
| Desarrollo de la Reunión | | | | | |

Agenda COCOIN-CREE



| | | | | | |
|---------------------------------|--|---------------------|----------|------------------|----------|
| Asunto: | Reunión Ordinaria 004 | | | | |
| Fecha: | jueves 23 de mayo de 2024 | Hora Inicio: | 03:00 pm | Hora Fin: | 04:00 pm |
| Puntos de Agenda: | <ol style="list-style-type: none">1. Componentes de Supervisión ONADICI: Taller (junio), A53a cuestionario de autoevaluación y A53c verificación.2. Manual de procesos (de acuerdo a los lineamientos de ONADICI).3. Visita de mejora continua II4. Próxima capacitación: Socialización del MARCI a nivel de toda la institución” martes 28 mayo, 2024 10-12 m. | | | | |
| Desarrollo de la Reunión | | | | | |